

CAPITULO XVIII

MANANTIALES Y FUENTES

=====

- Descubrimiento de un manantial bajo el portal de Santa Maria
- Se saca a pública almoneda las obras de depósito y cañería de la Fuente de Santa Maria (1831-1832) Archivo
- Manantiales de "Aizleor" y "Ezteutz" (1878-80)
- Se coloca el depósito de agua en el Caserio "Yguiñicenea"
- Bendición e inauguración de las fuentes de agua, 18 Julio de 1880)
- Ampliación del depósito de aguas (1903 archivo)
- Fuente pública frente a Capuchinos (1906)
- Adquisición de los manantiales Putxuaundi y Etxeatxeko-errika (1935)
- Adquisición de los molinos de Goi-coerrota y Arzu.
- Autorización al Ayuntamiento de Pasajes de aprovechar agua de las regatas de Gastarrotz Nº 1 y Nº 2.
- Desaparecen las fuentes públicas
- Abrevaderos.
- Lavaderos.
- Contadores de agua
- Nombres de manantiales de agua en el Monte Jaizkibel
- Se proyecta la construcción de uno o dos saltos de agua en el Rio Bidasoa (1919)

Ayuntamiento dia 7 de Septiembre de 1831

"En atencion á que los Sres. Comisionados Erraquin y Martiarena hicieron presente que varios vecinos de la Ciudad se niegan á asistir á Ausolan para el descubrimiento del agua manantial que se cree hallar en las Puertas de Sta. M^a El Ayuntamiento acordo que se les obligue á Todos á esta carga vecinal."

=====

Ayuntamiento del dia 12 de Octubre de 1831

"Que el Diputado Errazquin forme un presupuesto del coste que podrá tener la formacion de una Arca y deposito de la Agua que se ha hallado devajo del Portal de Santa Maria."

=====

Ayuntamiento de 9 de Noviembre de 1831

"Se presento el presupuesto del coste que tendrá la construccion de dos depositos para Agua y Cañeria con su diseño de importe de 2296 rs. y 10 maravedis. Y se acordo, que se saque á publica Almoneda y Remate, remitiendo tambien á Yrun edicto, para el Domingo veinte del corriente y hora despues de Visperas."

=====

"En la misma Sala a veinte de Noviembre de mil ochocientos Treinta y uno se juntaron los Sres. Dn. Meliton Ramery Alcalde y Juez ordinario de la misma Dn. Pedro Jose Berrotaran, Sindico Pros. Gral. Dn. Francisco Arbelaiz, Dn. Jose Nicolas Yriondo, Dn. Antonio Lecuona Gamon, y Dn. Manuel Ygnacio Sagarzazu Regidores mayor parte de los indibiduos de que se compone este Ayuntamiento en el presente año; y á una con dichos Sres. asistieron Dn. Jose Manuel Sorondo, Dn. Juan Ignacio Errazquin y Dn. Martin Ysidoro de Juan Martiñena Diputados y Sindico Persomero del comun y estando asi juntos y congregados se puso en pública Almoneda y remate la construccion de la nueva fuente que se Trata hacer segun el abaluo, y diseño que se hizo su presentacion á los licitadores, cuyo abaluo aunque es de dos mil docientos noventa y seis rs. bn. se descuentan de él doscientos sesenta reales del importe de sesenta y cinco Codos de Madera con cuya advertencia se sako á Publica Almoneda y remate bajo las Condiciones Siguietes: El Ayuntamiento Comisiona al Perito Diputado del Comun, Dn. Juan Ygnacio Errazquin para la direccion de las obras que se rematan en este acto y constan del Modelo ó Plano y la explicacion que acompaña al mismo, aprovados por el Ayuntamiento de que se halla enterado el Postor.

2^a - Será de la obligacion del rematante asi como del Perito, arreglarse en un Todo al espresado Plan ó Diseño.

3^a - Si al egecutar las obras prescriptas en él, se ofreciese algun obstaculo inoperable ó no previsto, como el de que desapareciesen las aguas ó que Tomasen otra direccion en profundidad que se hiciese imposible, ó que al menos exsigiase nuevos y costosos gastos con que no se ha contado en dicho Plan, el recojer y elevarlas á la altura que se ha graduado en él para que tenga efecto la Construccion de la Fuente; debera el Perito suspender las obras y dár cuenta al Ayuntamiento para que determine lo conveniente; á lo que no podrá oponerse el rematante: pero se previene que solo por Disposicion, queja ó solicitud motivada de dicho Perito, podrá tener efecto la suspensiom indicada.

4^a - En este caso, dispondrá el Ayuntamiento un reconocimiento prolijo de las causas que se le habran espuesto, y en vista de su resultado, tomará la determinacion que parezca mas prudente; bien sea la de que se continue la obra; bien, que

que se suspenda del Todo; ó bien que se reduzca á lo que sea mas practicable, segun lo que informen los Peritos á quienes haya consultado. Pero en el caso de que por los motivos que hemos indicado hubiese cualquiera variacion en el Plan que sirbe de base á este remate se considerará nulo y sin efecto lo que se pacta en este acto, y si bajo otro Plan, el Ayuntamiento resolviese la continuacion de la obra emprendida, se procederá á nuevo convenio ó remate.

5ª - Si segun se deja dicho se verifica la suspension indefinida ó absoluta de dichas obras por las causas que se han expuesto ú otras de que no resulte culpable el rematante, previa Tasacion de Peritos nombrados por las partes, se le abomará el importe de las que hubiese descontado. Pero si como segun se acaba de indicar la suspension de la obra procediese de no haberse arreglado el rematante al Plan, y direccion del Perito encargado; se entiende que no tiene accion ni podrá reclamar ningun abono.

6ª - Si se ofreciese cualquiera duda sobre si en los defectos que resulten ha habido ó no culpa de parte del rematante, se someterá la cuestion á la decision de Peritos inteligentes, con Tercero en discordia nombrado á satisfaccion de las partes, y se atenderán á su decision.

7ª - La obra de que se Trata en este remate deberá estar egecutado para el dia 15 de Febrero.

8ª - Tan luego como se haya finalizado dicha obra informará al Ayuntamiento el Comisionado Errazquin, exponiendole su sentir sobre si se han llenado ó no las circunstancias que contiene el Plan, y la obra esta segun se ha pactado.

9ª - En el caso que merezca la aprovacion de dicho Perito dentro de los primeros ocho dias de la conclusion de la obra se le satisfará á dicho rematante el precio estipulado por ella.

10ª - Pero si en el informe de Errazquin se imputase alguna falta ó imperfeccion que deba atribuirse al rematante (lo que en tal caso lo espresará) se nombrarán Peritos en la forma que se deja dicho en la Condicion 5ª y 6ª y se atenderán las partes á su Calificaciones.

Y habiendose encendido la Cerilla acostumbrada, hubo diferentes ofrecimientos y el último el de Pablo Aramburu que hizo el de que haria dichas obras bajo las mismas Condiciones en mil quinientos cuarenta rs. vn. Y habiendose buuelto á encender nueva cerilla, por si habia otro mejor postor se apago naturalmente sin que hubiese ninguno; y causó el remate Pablo Aramburu: aceptó y se obligó á su cumplimiento. fueron testigos Dn. Norverto Indart, Jose Manuel Salcedo y Miguel Antonio Señorena. Con lo cual se dio fin á esta acta firmaron los Sres. que manda la ordenanza y en fé de ello yó el Escno. Secretario = Maliton Ramery - Pedro Josef de Berrotaran - Francisco de Arbelaiz - Ante mí- Blas Antonio Sasieta ="

=====

Ayuntamiento 4 de Abril de 1832

"Otro de Pablo Aramburu de las que ha egecutado en la Fuente nueva de importe de dos mil Trescientos setenta y un rs. y doce mrs. pidiendo Libramiento. Que se reconozcan Tambien por el mismo Perito.

Haviendo hecho presente el Sor Alcalde Sancetenea, del coste que Tendrán los chorros y Maquina para la Fuente nueva. Se acordó comisionar á Dn. Meliton Ramery, para que haga construir y Traer los que sean necesarios."

=====

Ayuntamiento del dia 11 de Abril de 1832

"Se presentó el descargo de la comision que se le dio al Perito Dn. Juan Ignacio

Errazquin para el reconocimiento de las obras ejecutadas, en la Fuente Nueva, Sta. Engracia, Lonja y Alondiga por el que aparece estar bien egecutadas. Y se acordó se den Libramientos pedidos."

=====

Ayuntamiento 15 de Junio de 1832

"Se leyó un oficio de Dn, Meliton Ramery con otro del Latonero Dn Juan Pedro Caliz remitiendo el Chorro, é instruccion para su colocacion en la Fuente nueva. Y se acordó dar nuevamente Comision al mismo Señor Ramery para la colocacion, y berificada presente cuenta de todo."

=====

Ayuntamiento 18 de Julio 1832

"Se le dá Comision a Dn. Meliton Ramery para que haga se coloque un pequeño enrrejado sumidero en la fuente nueva para que no se detenga la agua vertiente.

Que sefije un edicto en la misma fuente, para que persona alguna se entretenga en dicha fuente, em limpiar pescado, paños ni Radas especialmente con arena y otros ingredientes que dejan lodo, imponiendo como desde luego se impone dos pesetas de multa por cada vez que se contravenga.

Que igual edicto se fije em el paraje publico acostumbrado."

=====

Ayuntamiento de 22 de Noviembre de 1832

"El Sr. Sancetense hizo presente una carta que le ha pasado el Sr. Ramery comunicandole, haber sido robada la rejadura puesta á la Fuente nueva, ademas de que el Camino nuebamente reedificado el carruajes y Caballerias han hechado á perder Toda la cantonera, por empeñarse andar sobre ella y que considera ser necesario que el Ayuntamiento tome alguna providencia. En su vista, se acordó dar comision al mismo Sr. Ramery para la reposicion de dicha enrrajadura; y desde luego se le impone á todo carretero y arriero que ande el carro y caballo por encima de las cantoneras de los caminos una peseta de multa, que los Alguaciles den conocimiento de este acuerdo á todos y á cada uno de ellos.

=====

AYUNTAMIENTO DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1878

"Igualmente acuerda se le comisione á Ignacio Larrasa del caserio Parchalategui para que con los operarios necesarios se ensaye en descubrir el nacimiento ó Madre del agua que es en el monte Jaizquibel é inmediaciones del punto "Aizleor" dando principio á poder ser en el dia de mañana, á fin de tener preparada para la llegada á esta Ciudad del Yngeniero de minas que en breve se espera segun noticias del Sr. Presidente.

AYUNTAMIENTO DIA 6 DE OCTUBRE DE 1878

"Queda el Ayuntamiento enterado y conforme con los trabajos hechos en el descubrimiento de la Madre de las fuentes de Aizleor y Ezteuz, y que se señale por el Presidente un dia para ir á reconocer dichas aguas con una comisión del Ayuntamiento.

SESION REMATES DIA 11 DE ENERO DE 1880 PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS Y DE FABRICA PARA TRAIDA DE LAS AGUAS A ESTA CIUDAD

Subastas por el procedimiento de cerillas

Se encendieron en seguida las tres cerillas acostumbradas una en pos de otra haciendo saber a los licitadores que durante ardiessen y no se apagasen naturalmente, debian de hacer sus ofrecimientos en baja y habiéndose apagado las tres sin que hubiese ningun ofrecimiento, quedó este remate en favor del exponente Don Guillermo Artabe en la cantidad de 31.146,85 pesetas, para el suministro y colocación en obra del material de hierro.

Este renuncio y en sesión del dia 29 de Febrero de 1880, se adjudicó a Don Gregorio Manterola, vecino de San Sebastian.

C

=====

4 de Abril de 1880, Doña DOLORES ECHEANDIA, dueña del caserio "Yguñicenea" concede licencia para la colocación del depósito de aguas.

27 de Diciembre 1880. Cesión a perpetuidad por Don Jose Ygnacio Olazabal Oyarzabal a favor del Ayuntamiento el aprovechamiento de los manantiales de agua existentes en su finca de Esteutz a cuya ocupación asiente y cede a la Corporación municipal el dominio pleno de dichas aguas, obligándose a no formular reclamación alguna en ningun tiempo por el concepto expresado, En la escritura figura haber recibido Don Jose Ignacio Olazabal de manos de Don Olegario Laborda en la representación que interviene la suma de quinientas pesetas, billetes del Banco de España.

=====

BENDICION E INAUGURACION DE LAS FUENTES DE AGUA

18 de JULIO DE 1880

Itirno. Sr. - Se ha verificado un suceso, que nuestros antepasados no podian suponerle realizable. V.S. ha dotado a sus administrados de riquísima y abundante agua y siguiendo el espíritu religioso de que siempre ha estado animada esa Ilta Corporación ha querido solemnizar tan glorioso hecho con una función religiosa.

Invitado por V.S. el Cabildo ecco., ha accedido este gustoso a su invitación y puestos de acuerdo ambas Dorporaciones, se ha celebrado la función del modo que a continuación se dirá, por si quiere consignarlo en el libro de acuerdos para perpetua memoria y ejemplo de los venideros.

A las nueve y media de la mañana del dia de la fecha salimos de la Parroquia en lucida procesión conduciendo en andas la imagen de San Juan Bautista. Se hizo alto frente a la casa Consistorial, donde se dió el parabien al Iltre. Ayuntamiento, cantando el siguiente zorcico a su excelsa Patrona

Ondarribia guztiz noblea
Leial Valore aundikoa,
Oiez gañera beti fiela
Erri zori onekoa;
Ezkeaz dago, aberastz pobre,
Ama Guadalupekoa,
Beren premian ez faltatzeko
Zugan duten amparoa

FUENTE DE SANTA MARIA

Cumplido este primer deber, se procedió a la bendición de la fuente que está en el portal y principio de la calle de Santa Maria, que por esta circunstancia se le puso el nombre o fuente de Santa Maria, consagrando de esta manera el nombre que los primeros pobladores pusieron a la puerta y principal calle de la Ciudad murada.

FUENTE DE JARANTA

A la que se halla en el vertice del ángulo que forman las calles de las Tiendas y Florencia se le llamó fuente de Jaranta por ser este el apellido del Ingeniero que con tanta inteligencia y acierto ha dirigido las obras para la conducción de las aguas.

=====

FUENTE DE SAN PEDRO

A la entrada del barrio de la Marina se le denominó Fuente de San Pedro, para honrar al Santo Patrono de la antiquísima Hermandad de Mareantes de esta Ciudad.

FUENTE DE LA MAGDALENA

A la de la plazuela de la pesa le cuadra el nombre de Fuente de la Magdalena por estar cerca de la Basilica de esta Santa, primer monumento erigido por los gentiles convertidos a la fé cristiana en esta Ciudad.

FUENTE DE MANTEROLA

Siendo acreedor el Sr. Manterola a que se le diese una muestra de aprecio, por haber cumplido con lealtad los compromisos contraídos con la Ilte. Corporación para la traida y colocación de la Tuberia y demás aparatos, a la última fuente de la Marina se le dió el nombre de Fuente de Manterola.

FUENTE DE BERGARA

Después de haber esparcido el contento y la alegría en el popular barrio de la Marina, volvimos procesionalmente a la Ciudad, denominando Fuente de Bergara, a la que se halla en la calle del Norte porque el señor Bergara como alcalde ha dado impulso para dotar a esta Ciudad de agua potable.

FUENTE DE LABORDA

Finalmente a la fuente que se ha puesto en el sitio mas airoso y visible entre la Parroquia y Palacio, se le proclamó Fuente de Laborda por apellidarse así el alcalde que inició las obras y que ha tenido la envidiable gloria de haberlas terminado.

!Albricias! albricias! al Ilte. Ayuntamiento y a cuantos han contribuido para introducir una mejora de la que tantos bienes ha de reportar a esta población y en particular al Ingeniero Dn. Mariano Zuaznabar, que hizo los primeros estudios.

Dios guarde a V.S. muchos años. Fuenterrabia 18 de Julio de 1880.

Itrmo. Sr. - Su Capellan mayor - José Joaquin Ollo - vicº - Hay un sello - que dice - Parroquia de la Asunción y del Manzano Fuenterrabia. -

Itrmo. Ayuntamiento de la M.N.M.L.M.V. y M.S.F. Ciudad de Fuenterrabia."

AYUNTAMIENTO DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1903

Sumas invertidas en la nueva traida de aguas. Ampliación del depósito de aguas de Arkoll, terreno ocupado al caserio "Iguñizenea" y pago del valor de 361,53 pesetas al propietario Don Carlos Odriozola.

A don Matilde Ansa, que ha inspeccionado la traida de aguas 600 pesetas.

AYUNTAMIENTO DIA 26 DE FEBRERO DE 1906

Concesión gratuita de agua al Convento de Capuchinos colocando o servir de agua necesaria para una fuente pública delante del Convento.

AYUNTAMIENTO DIA 30 DE ENERO DE 1915

Oficio gracias del Director General de Carabineros por la cesión condicional de agua de un manantial de la Ciudad para el Cuartel de Cabo-Higuer.

AYUNTAMIENTO 23 DE FEBRERO DE 1934

Proyecto de empréstito de 200.000 pesetas para ampliación del abastecimiento de aguas de la Ciudad

22 de Mayo de 1934 - Traida de aguas obras por administración

12 de Junio de 1934 - Ampliación y abastecimiento de aguas presupuesto 200.000 pesetas y otra de 200.000 producto de 400 Obligaciones (1)

AYUNTAMIENTO 16 DE MARZO DE 1935

Acuerda la adquisición a Don Nicasio Olazabal la propiedad de los manantiales "Putxuaundi" y "Etxeatzeko-erreka", afluentes a la regata de Ezteutz, cuyos manantiales nacen en propiedades del Sr. Olazabal. Cantidad 6.000,- pesetas

=====

(1) En sesión de 20 de Junio de 1934, se adjudicaron definitivamente las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a Don Felipe Necuona en la cantidad de 127.724,90 pesetas. Proyecto del Ingeniero Don Gumersindo Bireben.

=====

MOLINO DE GOICOERROTA

Aprovechamiento de aguas de varios manantiales que brotan de la misma y paraje denominado "Chorroteco-ondoa"

La totalidad de la finca y sus pertenecidos, fué adquirida por el Ayuntamiento, mediante compra a Don Jose Otaegui Berasategui, en virtud de acuerdo municipal de 26 de Febrero de 1951, por la cantidad de 500.000,- pesetas. Escritura 23 Noviembre de 1951.

MOLINO DE ARZU

Sito en el barrio de la Montaña, Aprovechamiento de aguas de las regatas de Ansaan y Borbide, siendo el volumen de cien litros por segundo de la regata Borbide, y treinta y cinco litros de la regata de Ansaan. Los que no se aprovechan en el día.

Fuó adquirido mediante compra, a Don Lorenzo Altuna, por la cantidad de CIEN MIL PESETAS, según acuerdo municipal de 5 de Enero de 1954.

=====

Tanto las aguas de Esteutz (Monte Jaizkibel), aguas rodadas, como las de Goiko-errotta, aguas elevadas, afluyen al Depósito general de "Gontzalenea", cuya capacidad aproximada se cifra en unos 650 m³. Emplazado a 64 m. sobre el nivel del mar.

Como de posible aprovechamiento, se señalan las aguas de los manantiales del Molino de Arzu, Ipiztiku y Artola.

=====

El Ayuntamiento de Pasajes solicitó autorización para aprovechar 15 litros de agua por segundo, derivados de las regatas "Gastarrotz" nº 1 y Putre-kabiya-azpiya o "Gastarrotz nº 2.

El Ayuntamiento de Fuenterrabia interpuso reclamación por lo que se refiere a la derivación de la regata "Gastarrotz" nº 2, dictando resolución la Comisaria de Aguas del Norte de España, en 5 de Abril de 1962, previo expediente, autorizando al Ayuntamiento de Pasajes para aprovechar, hasta 15 litros por segundo, de las regatas Gastarrotz nº 1 y nº 2, en los términos de Pasajes y Fuenterrabia.

La Cláusula 4ª de esta concesión dice:

"El Ayuntamiento de Pasajes queda obligado a reservar, en beneficio del de Fuenterrabia, por un periodo de diez años contados a partir del otorgamiento de la concesión, el 73,5% del caudal

del manantial Artola, no pudiendo este último Ayuntamiento efectuar su toma en un punto inferior al del emplazamiento de la presa que ha servido para hacer los aforos del manantial Artola, situado aproximadamente a la cota 230 del plano 1/10.000 de la Provincia de Guipúzcoa; alcanzando la reserva hasta un caudal máximo de 5 litros por segundo, pero sin que ello sea obstáculo para que el Ayuntamiento de Pasajes pueda aprovechar dichas aguas, en tanto el de Fuenterrabia no solicite y obtenga la correspondiente concesión y ejecute las obras del aprovechamiento entre las que habrá de figurar la construcción de un módulo para la derivación del caudal reservado en su favor."

=====

De las fuentes públicas que existían en la Ciudad, se puede decir, que en el año 1969 sólo surte de agua la existente en la Calle Mayor, que se denominaba desde el año 1880, "Fuente de Santa Maria" y desde el pasado año de 1968 "Rincon de los Pintores".

En estos últimos años han desaparecido las demás fuentes públicas como:

- el de la Brecha - de la Calle de las Tiendas - de la Calle del Norte - de la Calle de Santiago - de la Calle de San Pedro - de la Calle de Santa Maria Magdalena - del Peñon Cantabrico - Santa Engracia - Costa - Urbifíenea - Alameda frente al Convento de Capuchinos - Mendelu - Lonja.

En el recodo bajo la Alameda de "Damarri" junto a la casita denominada hoy "Bar Guadalupe", existía como un manantial de agua que manaba constantemente y se usaba, en general, para la limpieza de utensilios de las casas en los días que faltaba el agua en la población, amás de los muchos que se refrescaban después de jugar a la pelota en el fronton municipal.

=====

ABREVADEROS - Existían en "la Alameda - "Barrio de la Costa - "Endaenea" - "Torre-alta - "Bustifnalde - "Bachillerenea - "Soldadueña - "Cigarroa - "Muñoa -berri - "Mediamborda - "Casanova - "Urbifíenea. "Pelentifíenea .

LAVADERO PUBLICO - No existe ninguno. Desaparecieron los que existían en Extramuros - "Comienzo del Ensanche del Puntal de España - Calle de la Magdalena - Urbifíenea - Mendelu.

=====

El año 1963, se hacía el aforo de 1.500 contadores de agua.

Las Tarifas por el consumo del agua en dicho año y sucesivos, eran:

Para el Consumo doméstico, a 1,25 pts. el m³; y para otros usos, a razón de 1.75 pesetas el m³.

Aún no existiendo consumo alguno, se percibía el importe de un mínimo de 8 m³, por cada trimestre.

En 31 de Diciembre de 1965, el número de contadores existentes en el servicio de aguas era de 2.205.

En el Boletín Oficial del Estado, de 14 de Diciembre de 1968, se publica resoluciones de Obras Hidráulicas, Primera fase del proyecto de abastecimiento de agua mancomunado a las poblaciones de Irun y Fuenterrabia en 60.504,813 pesetas.

=====

NOMBRES DE MANANTIALES DE AGUA EN EL JAIZKIBEL

"Ezteuzko-errega - "Artola - "Ayardi - "Artez Larre - "Bruniz -
"Martis - "Munuaundi - "Justiko-errega - "Arzuko-errega - "Goico
errotta - "Ogillurreta - "Txomifieneko-erreka - "Ipistikuko-erre-
ca - "Aizleor - "Ezteuz - "Putxuaundi - "Etxeatzeko-erreka -
"Chorroteco-ondoa - "Ansaan - "Borbide - "Baztarrotz -

=====

14 de Junio de 1919 -

Reunion en el Ayuntamiento de Irun, el 10 del actual, acordando la constitucion de una Sociedad, compuesta de los alcaldes de Irun, Fuenterrabia, Hendaya, Urruña y Biriatu, para los fines de la concesion y explotacion del aprovechamiento de aguas del rio Bidasoa, con destino a la produccion de energia eléctrica, por medio de la construccion de uno o dos saltos en el trayecto o curso de dicho rio comprendido entre las inmediaciones del punto llamado Endarlaza después de la muga fronteriza divisora entre Francia y España y Behobia.